



## ¿QUÉ DEBO SABER SI EL PROGRAMA DACA SE TERMINA?

Existen algunos reportes que el presidente Trump podría terminar con el programa Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA) muy pronto. En este momento, no sabemos cuándo o si el programa DACA será terminado, o como se verá la terminación del programa DACA. ¿Por ejemplo, aquellos que tienen DACA seguirán siendo protegidos de deportación y podrán usar su permiso de trabajo hasta que se venza? ¿O los permisos de trabajo y las aprobaciones serán revocadas? Mientras el programa DACA sigue en efecto actualmente, abajo hay algunas cosas que mantener en mente si el programa se termina.

### I. Permisos de Trabajo

Los documentos de autorización de empleo, también conocidos como permisos de trabajo, son generalmente validos hasta que se vencen o hasta que el gobierno demande que sean regresados. A menos que el gobierno demande que usted regrese su permiso de trabajo, los siguientes puntos deberían aplicar.

- Si el programa DACA se termina, pero a usted se le permite quedarse con el permiso de trabajo, usted tiene el derecho de trabajar legalmente hasta la fecha de vencimiento de su permiso de trabajo.
- Aun si el programa DACA se termina, usted no tiene obligación de informar a su empleador que DACA ha terminado. Su empleador no tiene el derecho de preguntarle si usted es un recipiente de DACA o sobre como obtuvo su permiso de trabajo.
- Su empleador no tiene el derecho de despedirlo, o darlo de baja o cambiar su estatus de trabajo hasta que su permiso se venza. Si la fecha de vencimiento se está aproximando, su empleador le podría pedir un permiso de trabajo actualizado, pero no puede tomar acción contra usted hasta después de que se venza.
- Para más información sobre sus derechos como empleado, vea este aviso por The National Immigration Law center: <https://www.nilc.org/issues/daca/daca-and-workplace-rights/>.

### II. Números de Seguro Social (SSNs)

Su número de seguro social es un número de seguro social valido de por vida, aun cuando su permiso de trabajo y de DACA se venza.

- Si no lo ha hecho todavía, solicite por un número de Seguro Social mientras que DACA y su permiso de trabajo estén vigentes.
- Usted puede y debería seguir usando su número de Seguro Social que obtuvo por medio de DACA como su número de seguro social aun después que su permiso de trabajo se venza. Usted puede usar su número de seguro social para motivos de educación, actividades bancarias, de vivienda, y otros motivos.
- Su número de Seguro Social contiene una condición que requiere un permiso de trabajo vigente para poder usarlo para propósitos de empleo.

### III. Licencias de Manejar y otras Tarjetas de Identificación

La elegibilidad para estas depende en el estado en cual usted vive. Si no lo ha hecho, solicite por una licencia de manejo, o una tarjeta de identificación si su DACA es aún válida, y eso lo hace elegible para una licencia de manejo o una tarjeta de identificación estatal en su estado.